



Acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Departamento celebrada el día 28 de junio de 2016

Con la debida antelación, se convoca reunión extraordinaria del Consejo de Departamento para el martes día 28 de junio de 2016, a celebrar en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga, a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda, con el siguiente orden del día:

1. Informe del director.
2. Elección de Director del Departamento.
3. Ruegos y preguntas.

En primera convocatoria no hay mayoría para poder iniciar la sesión, mientras que en segunda convocatoria sí hay presentes al menos el 40 % de los miembros del Consejo de Departamento, lo que permite el inicio de la sesión.

Preside la sesión el Director del Departamento don Cristóbal González Enríquez y actúa como secretario la Secretaria del Departamento doña M^a Auxiliadora Márquez Fernández. La relación de **presentes (P)** y **ausentes (A)** es como sigue:

(A) Prof. D. Venancio Álvarez González	(P) Prof. D. José Carlos Rojano Martín
(P) Prof. D. ^a Carmen del Castillo Vázquez	(A) Prof. D. Manuel Ruiz Camacho
(P) Prof. D. Manuel J. Castro Díaz	(A) Prof. D. Cristóbal Ruiz Galacho
(P) Prof. D. Diego Gallardo Gómez	(A) Prof. D. ^a María Ángeles Vilarino Moreno
(P) Prof. D. José María Gallardo Molina	(A) Bec. D. Cipriano Escalante Sánchez
(A) Prof. D. ^a Julia García Galisteo	(P) Bec. D. Noel Merchán Álvarez
(P) Prof. D. Daniel Girela Álvarez	(P) Prof. D. ^a Sandra Mira Rueda
(P) Prof. D. Cristóbal M. González Enríquez	(A) Ctr. D. Marc de la Asunción Hernández
(P) Prof. D. Antonio Jiménez Melado	(A) Adm. D. ^a María Encarnación Pérez Herrera
(P) Prof. D. F. Demetrio López Romero	(A) Al. D. ^a María Berrocal Gavilán
(A) Prof. D. ^a María Lorente Domínguez	(A) Al. D. Antonio Cano López
(A) Prof. D. Jorge Macías Sánchez	(A) Al. D. ^a Rocío Díaz García
(P) Prof. D. Santiago Marín Malavé	(A) Al. D. ^a María Frías Rabadán
(P) Prof. D. ^a María Auxiliadora Márquez Fernández	(A) Al. D. ^a Pilar Jiménez Morales
(P) Prof. D. Francisco Javier Martín Reyes	(A) Al. D. David Martín Torres
(P) Prof. D. ^a María Lina Martínez García	(A) Al. D. ^a Paloma Montero Gil
(P) Prof. D. ^a María del Carmen Morcillo Aixelá	(A) Al. D. Alejandro Muñoz Azaustre
(A) Prof. D. Pedro Ortega Salvador	(A) Al. D. ^a Steicy Rodríguez Gavilán
(P) Prof. D. Francisco J. Palma Molina	(A) Al. D. ^a Marta Rosa Flores
(P) Prof. D. Carlos Parés Madroñal	(A) Al. D. ^a Marina Sánchez García
(P) Prof. D. José Ángel Peláez Márquez	

En el **primer punto del orden del día, “informe del director”**, este comienza nombrando a los miembros del departamento que han presentado sus excusas por no poder asistir a la sesión. Estos son la profesora doña María Lorente y la administrativa doña María Encarnación Pérez (por tener que recoger las calificaciones finales de sus respectivos hijos), la profesora doña Julia García (por cita médica) y los profesores don Venancio Álvarez y don José Ángel Peláez (por coincidencia con exámenes). Este último, no obstante, se pudo incorporar a la sesión antes de que empezara el segundo punto del orden del día, por lo que aparece como “presente” en la relación anterior, pudiendo participar en la votación para la elección de director.

Seguidamente, el director indica que desde la anterior sesión ordinaria del Consejo de Departamento no se ha presentado ninguna propuesta por **asunto de trámite**.

A continuación, el director informa sobre algunos de los acuerdos adoptados en la sesión de **Consejo de Gobierno** celebrada el día 27 de junio. Se aprobó la memoria económica para el ejercicio de 2015, aunque no sabe, dice, qué ha ocurrido con el tema de los remanentes del departamento. También se llegó a un acuerdo para el reconocimiento de méritos docentes (quinquienios), sin efectos retributivos, al personal docente e investigador contratado con vinculación permanente a la Universidad. Esto afecta concretamente a las figuras de Profesor Contratado Doctor, Profesor Contratado Doctor Interino, Profesor Colaborador y Contratado con cargo al Programa Ramón y Cajal. Asimismo, se acordó aprobar la dotación y posterior convocatoria de dos plazas de Profesor Contratado Doctor, de las seis recogidas en la Oferta de Empleo Público para el año 2016. Una de ellas en el área de conocimiento Química Física y la otra en el área de Geometría y Topología.

Interviene el profesor don Francisco Palma para añadir que en esta misma sesión de Consejo de Gobierno se modificaron las normas de progreso y permanencia de los estudiantes, destacando el hecho de que para continuar los estudios iniciados el alumno debe superar al menos una asignatura cada año. Por otra parte, la duración máxima de los estudios de grado se fija en ocho años, pudiendo ser de hasta diez años para aquellas titulaciones de 360 créditos.

Otro tema que expone el profesor don Francisco Palma es la posibilidad que se está estudiando sobre el cambio de la convocatoria de los exámenes de septiembre a junio, lo que supondría una modificación en el calendario académico, explicando que hay dos opciones de calendario. En uno de ellos el comienzo del curso sería a principios de septiembre y en el otro a mediados de septiembre. Este asunto da lugar a que comience un debate entre los miembros del departamento, que no parece que vaya a ser breve, por lo que en un momento dado se decide pasar a otro tema, ya que este no forma parte del orden del día.

En el **segundo punto del orden del día, “elección de Director de Departamento”**, el director explica que una vez terminado el plazo para la presentación de candidaturas, el pasado día 16 de junio, sólo hay un candidato, que es el mismo director. Según el artículo 19 del reglamento de régimen interno del departamento, se procederá a una votación secreta, siendo elegido Director del Departamento el candidato que obtenga la mayoría absoluta de los votos del Consejo (es decir, 21 votos de 41). Si ningún candidato obtuviera esta mayoría, se procedería a una segunda votación, en la que sería suficiente una mayoría simple. También se contempla en este caso el voto anticipado, según el artículo 32.6 del citado reglamento, procedimiento al que se han acogido algunos de los miembros del departamento excusados.

Así pues, se reparten papeletas entre los 19 miembros del departamento presentes, explicando el director que se puede elegir entre las siguientes posibilidades: escribir el nombre del candidato, SI, NO, o bien “en blanco”. Una vez realizada la votación, como secretaria del departamento, procedo a añadir las cuatro papeletas correspondientes a los votos anticipados, haciéndose a continuación el recuento de los votos. El resultado es el siguiente: 23 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco, por lo que el hasta ahora director, el profesor **don Cristóbal González**, resulta de nuevo elegido como **Director del Departamento**, proponiendo este como **Secretaria del Departamento a doña María Auxiliadora Márquez**, la misma persona que hasta ahora ha sido secretaria y que redacta esta acta.

En el **tercer punto del orden del día, “ruegos y preguntas”**, el profesor don Antonio Jiménez manifiesta la necesidad de utilizar una pizarra blanca para impartir sus clases, para lo que cree conveniente que se instale una pizarra blanca enrollable en el aula, con objeto de que el profesor que lo desee pueda seguir utilizando la pizarra de tizas.

Por su parte, el profesor don Demetrio López solicita que el departamento habilite el seminario de Estadística de la planta baja para poder utilizarlo en clases para grupos pequeños, seminarios o reuniones. El director toma nota de la petición, indicando que aunque muchas veces a este seminario no se le da uso, en los próximos días vamos a recibir a un visitante que lo ocupará durante un mes.

Seguidamente interviene el profesor don Carlos Parés, quien solicita que se retiren los sillones que hay en los pasillos de la tercera planta. La profesora doña Carmen del Castillo solicita lo mismo para la primera planta. Algunos profesores comentan que este mobiliario es utilizado por los alumnos para comer y que no debería ser así.

A este respecto, el profesor don Francisco Palma explica que en realidad los estudiantes deberían disponer de un lugar adecuado para comer, y de hecho desde hace más de un año hay un proyecto para hacer un comedor, utilizando el espacio que existe entre las nueve columnas de la base de la torre de investigación. Este comedor, según indicó en su día el arquitecto de la UMA, se instalaría en la parte superior de dicho espacio, a modo de entreplanta.

De nuevo surge el tema de las pizarras. El profesor don Diego Gallardo manifiesta que algunas de ellas son “insufribles”, y plantea si se pueden sustituir por pizarras digitales. El director indica que la mayor parte de las pizarras se renovaron hace dos o tres años, y el profesor don Francisco Palma añade que el tema de las pizarras

digitales se ha planteado alguna vez en la Facultad, pero no en la sección de Matemáticas, pues normalmente los profesores prefieren utilizar la pizarra tradicional.

No habiendo más intervenciones, el director da por **terminada la sesión a las 12 horas y 40 minutos** y, por mi parte, doy por concluida la redacción de esta acta que, de acuerdo con el artículo 35 del Reglamento de Régimen Interno, dejo fechada y firmada para que el director dé su visto bueno y la someta a la aprobación del Consejo de Departamento.

V.º B.º del Director del Departamento

Málaga, 13 de julio de 2016,

Cristóbal M. González Enríquez

M^a Auxiliadora Márquez Fernández
Secretaria del Departamento.